



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ARTÀ

7868 *Modificación bases de ejecución del Presupuesto de 2016*

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión de día 27 de junio de 2016, el expediente de modificación de la base 55 de las Bases de ejecución del Presupuesto de 2016; y de conformidad con lo que dispone el artículo 177.2 del Texto refundido de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, se hace público que el mencionado expediente estará expuesto durante un período de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears, durante los cuales los interesados lo podrán examinar i, si procede, presentar reclamaciones ante el Pleno.

Transcurrido el período anterior y, en caso de que no se presente ninguna reclamación, se considerará definitivamente aprobado sin necesidad de adoptar nuevo acuerdo expreso.

Artà, 7 de julio de 2016

El alcalde

Bartomeu Gili Nadal

